



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3905

C/1619/2025

Montevideo, 16 de diciembre de 2025

Señor Ministro de Turismo,
ingeniero Pablo Menoni.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Carro Ale.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 16 de Diciembre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Turismo el siguiente pedido de informes:

Asunto: Tercerización de inmuebles del Ministerio de Turismo.

- 1- Infórmese cuántos establecimientos hoteleros tiene en Ministerio de Turismo en el país, y detalle nombre y ubicación de cada uno.
- 2- Infórmese detalladamente cuales de ellos están arrendados o en concesión a empresas particulares.
- 3- Infórmese cuanto cobra el Ministerio de Turismo por la concesión del Hotel Serena de Punta del Este, a la empresa Costa Naturali S.A.
- 4- Infórmese cuanto invirtió la empresa arrendataria Costa Naturali S.A en la remodelación y ampliación del establecimiento y cuánto invirtió el Ministerio de Turismo para este mismo fin.
- 5- Infórmese si dicha empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones y en el caso de no ser así, infórmese cual es tiempo de atraso y a cuánto asciende la deuda.
- 6- Infórmese qué garantías tiene de respaldo la empresa Costa Naturali S.A. para la concesión y usufructo del establecimiento.
- 7- Infórmese en qué institución bancaria el Ministerio recibe los pagos correspondientes al acuerdo de concesión.

Sin más saluda atentamente

Alejandra Carro Ale

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 16/12/25	CARPETA N° 1619 bis
HORA 11:49	ASUNTO N° 3895
FUNCIONARIO	